

LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

Periódico de la Sociedad de agricultura
del Ampurdan.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.*

[BUJAULT.]

INSTRUCCION PRÁCTICA ACERCA EL RIEGO.

El riego debe practicarse con oportunidad. Para que sea provechoso se debe tomar en consideracion la naturaleza de las plantas, su estado de salud, de enfermedad y desarrollo; la estacion, las horas del dia, la temperatura y calidad del agua y de los terrenos.

Del riego en invierno. En esta estacion, los dias son cortos; los rayos solares calientan escasamente la tierra; el aire es húmedo y la tierra se halla mas ó menos harta de lluvias del otoño ó de nieve. Las plantas vegetan poco: las vivaces han perdido sus tallos, toda la savia se ha reconcentrado en las raíces. Los árboles despojados de sus hojas viven adormecidos; aquellos que las conservan absorven la humedad de la atmósfera que requiere su lenta vegetacion. En los climas frios debe pues suspenderse todo riego en los campos y jardines; pues que serian nocivos dando una mayor accion á los hielos y escarchas sobre las vegetaciones todas.

En los climas templados puede continuarse el riego con moderacion y no con frecuencia. Las plantas muy jugosas, por ejemplo, no deberán ser regadas mas de tres á cuatro veces durante el invierno; las bulbosas, las tuberosas que no vegetan, ó vegetan debilmente, no necesitan ser regadas mas que ligeramente y con el solo objeto de mantener las moléculas de la tierra estrechamente unidas. Los arbustos y árboles cultivados en grandes tiestos ó cajones en huertas y jardines en donde participan de una temperatura mas alta requieren un riego mas abundante; en este caso se hallan los naranjos, los mirtos, el laurel, pues su vegetacion es continua. A todas estas plantas, sin embargo, se les suprimirán dos terceras partes del riego acostumbrado en las otras estaciones.

El momento mas favorable para regar las plantas que participan en invierno de una temperatura templada, es el del medio dia, advirtiendo no derramar el agua sobre las hojas, si hace sol; pues sus glóbulos, reuniendo los rayos solares, producen sobre la hoja el mismo efecto que ocasionaria si pasasen al traves de un microscopio; es decir, que queman las hojas y causan unas manchas desagradables á la vista y dañosas á la vegetacion.

Del riego en la primavera. El sol, en esta estacion, empieza á elevarse sobre el horizonte y á adquirir fuerzas; los dias son mas largos; el cielo se presenta despejado; las aguas pluviales son mas escasas y calientes; en fin la tierra fermenta y los vegetales dispiértanse y salen del entorpecimiento. Importa pues auxiliarla en sus misteriosas tareas con riegos prudentemente administrados. Dénse estos con frecuencia y poco copiosos. Si se dan con abundancia enfrian la tierra y estorban su fermentacion.

En esta estacion débese atender á la calidad de las tierras, mas que en otra alguna.

Siendo el terreno arcilloso, compacto, el riego se dará parcamente por ser esta clase de tierra fria y ser tardia en ella la vegetacion por lo mucho que conserva la humedad.

Por el contrario, si la tierra es arenisca, suave, ligera, conviene regar con mayor frecuencia y abundancia.

Los campos situados al norte necesitan un riego mas escaso que los expuestos á la accion del sol al medio dia; en fin un terreno desnudo, mas ventilado, debe regarse mas que otro rodeado de arbolados, sombrío á hondo.

En esta época se riegan los prados naturales y artificiales por sumersion, infiltracion ó una derrama ligera.

En los climas templados es conveniente el riego en las primeras horas del dia. Las noches siendo todavia frescas producen á veces ligeras escarchas, y por lo tanto pudiera ser nocivo el riego dado por la tarde.

Evítese el regar con abundancia aquellas plantas que no pudiesen ser regadas durante el verano. Sus venas dilatadas por una sobreabundancia de jugos en la primavera, se comprimirian mas adelante en verano, asi que quedasen privados de la accion del agua. Media ademas otro inconveniente regando en demasia durante la primavera: las frutas leguminosas, las raíces alimenticias y los herbages todos pierden una parte de sabor y llegan á ser insípidos y poco nutritivos.

Lo repetiremos, los riegos de primavera deben ser multiplicados y poco copiosos; deben refrescar la tierra y no anegarla, insiguiendo á la naturaleza que nos dá en esta estacion lluvias frecuentes y de poca duracion y con intervalos de un sol activo.

Del riego en verano. Los vegetales han ya adquirido todo su desarrollo. Sus hojas meciéndose en la atmósfera, absorven su alimento y constitúyense asi en agentes de la vida y fructificacion de la planta; pero esta experimenta sus secreciones, transpira con abundancia; la tierra se halla abrasada; el aire es seco; las lluvias son escasas y de corta duracion, y por lo tanto la necesidad del agua es mas imperiosa en esta estacion que en otra alguna.

Un copioso riego es indispensable. De su abundancia depende la calidad y cantidad de las cosechas; pero, con todo, debe este ser proporcional al calor del clima; á la naturaleza del terreno y de los cultivos.

Las plantas anuas, cultivadas en tierras fuertes, que se entreatren con la sequía y se ponen tenaces deben ser regadas con menos frecuencia y en mayor abundancia que las otras, porque estas tierras se impregnan mas lentamente, pero conservan la humedad por mas tiempo.

Las mismas plantas hallándose en terrenos suaves, arenosos, ligeros, requieren riegos multiplicados y menos abundantes; no pudiendo retener tanto la humedad es inútil prodigarlas el riego, el que infiltrándose á grande profundidad queda perdido y no aprovecha á las raíces.

En esta estacion se anegan y riegan los prados naturales y artificiales con abundancia, el maíz y otras plantas cultivadas en grande proporcion.

En tierras pantanosas, leguminosas, los riegos deberán ser ligeros.

Los vegetales que se hallen lánguidos se regarán con circunspeccion; los bulbosos, cuya vegetacion acaba, no deben ser regados.

En fin se regarán de tarde en tarde las plantas ánuas, cuyas semillas están próximas á alcanzar su sazón.

El momento mas favorable para practicar el riego en verano es el de la caída del día, al declinar el sol. Se reponen así las plantas del calor del día; la tierra humedecida atrae mayor cantidad de rocío, y finalmente condensada el agua sobre la tierra por la frescura de la noche, forma una atmósfera húmeda provechosa á las raíces, á los tallos y hojas de las plantas.

Los riegos dados por la mañana son menos propicios á la vegetacion porque bien pronto el calor del día absorve la humedad y deja estéril todo su efecto. Sin una necesidad urgente, indicada por el estado marchito de las hojas no debe regarse durante el día, y si se hace debe evitarse el derramar agua sobre la planta por lo que hemos indicado.

Del riego en otoño. En esta estacion el sol pierde ya su fuerza; los días se acortan; la tierra pierde el calor y las noches son de mas á mas frescas y húmedas.

De otra parte, la vegetacion toca á su término; las cosechas quedan sazonadas, y las plantas cuya vida no acaba se aprestan á resistir los rigores del invierno.

Todas estas circunstancias prescriben una parsimonia en la cantidad y reiteracion de los riegos.

Si se dieran así abundantes que en verano diferirian la madurez de frutos producidos por las plantas ánuas; sus cosechas serian menos sabrosas y las calidades reproductivas de los granos ó semillas mas inferiores; los árboles jóvenes y vigorosos prolongarian su vegetacion: abundando de savia, poco consistentes, pudieran ser destruidos por las heladas fuertes.

Sin embargo, si el otoño se prolonga, si corre escaso de lluvias, si la tierra se halla secca, bien se hará conti-

nuándose los riegos. Los prados naturales y artificiales, lo mismo que su cultivo en grande escala de legumbres y otras plantas útiles en la economía rural, deben ser regados con la proporcion que requiere la influencia atmosférica y el estado de la tierra y de las plantas.

En general, diremos, que es mas prudente esperar en esta estacion que las plantas mismas indiquen que necesitan del riego, que no prevenir éste su necesidad.

Propiedades de las aguas. Las aguas de los rios que acarreadas y atmosferizadas, cuecen bien las legumbres, deslién el jabon, pueden considerarse como las mejores para el riego de las plantas.

Las aguas de manantiales, de fuentes, pozos y estanques, salvas algunas excepciones, son asi mismo buenas, si participan de iguales calidades.

Las aguas que contienen en disolucion sustancias sulfato calcáreas son nocivas á la vegetacion y en particular á plantas de mucha duracion; pues que filtrando al través de la tierra deponen sobre las raíces una parte de la *senelita* que contienen; esta cierra insensiblemente sus poros y los conductos de la savia. Las plantas jóvenes regadas con tales aguas crecen debilmente; sus hojas se ponen amarillas; las ramas se secan y el tronco desmerece y muere lentamente. Para contrarestar la enfermedad esta no existe mas que un medio. Es este arrancar el árbol; extraer de las raíces toda la tierra que contengan y poner estas en remojo dos ó tres dias dentro un baño compuesto de agua de rio ó fuente de buena calidad, de fiemo de vaca fresco y de aves, y una cierta cantidad de tierra de aluvion buena. Esto practicado se cortan hasta lo vivo las ramas muertas ó lánguidas y las raíces que se observe hallarse en igual caso, y se planta el árbol en tierra buena y que le sea propicia.

En cuanto á las plantas ánuas, como es corta su existencia y que se alimentan mas por la absorcion de las hojas que por las raíces, no sufren mucho de una agua senelitosa. Las legumbres asi mismo no quedan perjudicadas mayormente siendo la tierra bien estercolada.

De las aguas saladas. Las aguas que son saturadas de sal son mas ó menos dañosas á la vegetacion. Si un vegetal terrestre llega á ser bañado por el agua del mar, bien

pronto sus hojas se corroerán y se desprenderán; el tallo y hasta el tronco desfallece y muere.

Sin embargo cuando es poca la cantidad de sal que existe en disolucion ejerce una accion estimulante sobre algunos cultivos. Los prados, segun algunas observaciones realizadas, no padecen, el forrage es mas sabroso y las carnes de los animales que alimentan son de la mejor calidad.

De las aguas minerales. Bajo esta denominacion comprendemos aquellas aguas que estacionan ó atraviesan sobre lechos de minerales, se impregnan de partículas metálicas oxidadas y las acarrear.

Todas estas aguas perjudican en gran manera á la vegetacion; pero las hay que son mas nocivas que las otras.

Las ferruginosas son dañosas cuando son sobrecargadas del óxido de hierro; cuando este entra en poca cantidad favorecen á la vegetacion. Las peores son las que contienen el óxido de plomo y cobre.

De las aguas tórbidas. Las aguas que acarrear principios ó materias orgánicas y los limos son muy favorables á las plantas todas. Sin embargo importa administrar su riego con inteligencia. Los sedimentos que conllevan cierran los poros absorbentes y secretorios de las plantas, y bien pronto las hojas experimentan la enfermedad del orin (*rubell*), mueren y con esto la planta pierde el órgano tan indispensable á su existencia. Las plantas ánuas, las que constituyen los prados se hallan en este caso. Los prados que hayan sido regados con tales aguas y desmerezcan, deben ser segados lo mas bajo posible á fin de que suceda una brillante vegetacion. El corte este no debe darse al ganado, pues le es mal sano y ocasiona enfermedades contagiosas á veces.

En cuanto á los terrenos, no se puede dar un mejor abono que el que produce una inundacion cargada de buenos limos.

De las aguas compuestas. Para acelerar la vegetacion y remediar los daños de una enfermedad ó bien la languidez de una planta por hallarse en un terreno poco propicio, es comun confeccionar aguas sustanciosas. Estas aguas se componen de alguna tierra de escogida calidad y de varias sustancias animales.

Comunmente se elaboran dentro un tonel ó tinaja que

se llena de agua en sus dos terceras partes, de una sexta de fiemo de vaca fresco, un duodécimo del de oveja y otro duodécimo de orines del ganado. Estas sustancias mezcladas deben permanecer en el tonel durante ocho dias y expuestas al sol.

Cuando se quiera usar de tales aguas se descalza la planta hasta la superficie de las raíces, y se riegan estas con un pozal ó dos del líquido; despues de haber revuelto bien este dentro del tonel con un palo. Este riego debe practicarse en las horas mas calorosas del dia dos ó tres veces consecutivas y con dos dias de intervalo. En el último riego se arroja sobre las raíces el residuo del tonel y se cubren estas con la tierra antes existente. Este remedio no debe emplearse para las plantas que estén sanas y vigorosas, pues que la sobreabundancia de vida que adquiririan les ocasionaria graves enfermedades.

De la temperatura de las aguas. Para que el riego sea provechoso hay que atender á la temperatura del agua.

Muy fria, afecta la vegetacion por comprimir los varios conductos porque pasan los fluidos necesarios á la existencia de las plantas.

Muy calientes dilatan las fibras de los vegetales y les roban la elasticidad tan indispensable á sus funciones.

La temperatura del agua debe cuasi hermanarse con la de la atmósfera en que se hallan las plantas.

Miguel de Foxá.

ESTADÍSTICA TERRITORIAL.

En los momentos en que escribimos todos los pueblos de la Provincia se hallan sobremanera apurados acerca el modo de dar cumplimiento á lo prevenido en la circular de 9 de Febrero último del Sr. Gefe de Estadística inserta en el Boletín extraordinario número 21.

La dificultad es grande para todas las poblaciones, pero las ru-

rales en particular no saben como vencerla. En gran número de ellas el ayuntamiento ha convocado á los contribuyentes, y estas reuniones no han producido en general mas resultado que oirse la declaracion de que la Junta pericial y el ayuntamiento no saben absolutamente como salirse del paso, cuya declaracion no ha sido contestada mas que con lamentaciones en coro, sin producir estas otro efecto que el acuerdo de informarse de como se hacia en los demas pueblos y de ejecutarlo de la misma manera.

Es fácil conocer que esto no es resolver la dificultad, sino aumentarla con la pérdida de un tiempo precioso, y asi es que segun vemos en una segunda circular del mismo Gefe de Estadística eran en 24 de Marzo último muy pocos los pueblos que habian cumplido con la remision de los estados ó plantillas, por cuyo motivo se prorroga el plazo de su presentacion hasta el 15 del presente Abril; pero esta circular amenazado á los concejales con apremios que gravitarán sobre los bienes propios suyos, tememos haya sido causa, involuntaria sin duda, de un grande error á que estamos abocados, tan perjudicial para los pueblos como para la Administracion, error que dará en lo sucesivo lugar á mil reclamaciones fundadas y que aumentará las dificultades de hacer un buen repartimiento.

Parece que asustados muchos ayuntamientos con la idea de esos apremios, han dado oídos á las proposiciones que se les hacen por ciertas personas mas atentas á buscarse un medio de lucrar que á dotar al país de la estadística que se busca, y que les ofrecen extenderles los estados y plantillas de una manera que no sea desechada por la Administracion, pudiendo con ello quedar tranquilo el pueblo y sin mas obligacion que la de abonar por este trabajo una cantidad proporcional á la riqueza del mismo pueblo, que hemos oído si se extiende hasta la de cuatro cuartos ó diez y seis maravedises por vesana.

Ayuntamiento hay que considera que con esta proposicion se le han abierto como si digéramos las puertas del cielo, y sin embargo no se ha hecho mas que imponerle un tributo, que tal vez será el origen y causa de que sea mayor la contribucion que pague en los años sucesivos.

En tal situacion nosotros que ansiamos de todas veras el alivio de todos los pueblos, que consagramos sin retribucion ni ventaja de ninguna especie nuestros débiles medios al amparo de la desvalida poblacion rural, y que nos lisongeamos de tener ya dadas largas muestras de que nos ocupamos de sus males y que es-

tudiamos con vivo anhelo de acertar la manera de remediarlos, no podemos dejar de levantar una voz amiga que advierta á la vez á los pueblos y á la Administracion; que diga á los primeros «no presenteis á tontas y á locas estados y plantillas que os supongan una riqueza territorial distinta de la que poseeis, porque el error os podria costar caro, pues ya os manifiestan las circulares de que tratamos, que las noticias que se os piden deben servir para la formacion del Padron de la riqueza del pueblo como *base de que ha de partir el repartimiento de la contribucion territorial;*” y que ruegue á la segunda, que examine con detenimiento los estados y plantillas que se le presenten, y que no tome como base de sus cálculos y operaciones lo que no sea el producto genuino de los datos suministrados por los pueblos, desechando lo que confeccionen esos especuladores que se ofrecen á sacar á dichos pueblos del apuro, y que no harán otra cosa que arreglarse una fórmula y sujetar á ella cuantos estados y plantillas se les pidan.

¿No. conoceis ¡oh pueblos! que si vuestros propietarios rurales y labradores prácticos encuentran suma dificultad en poner en claro cuales son los gastos de cultivo en vuestras diversas labores y cual el líquido imponible que se os pide, mayor la han de encontrar todavia esos que se os ofrecen á dároslo hecho por mas que no sepan lo que se labra en un dia, ni lo que produce una vesana, ni lo que os cuesta obtener ese producto? Y ¿no conocerá á su vez la comision de estadística, que la obra que va á levantar será monstruosa é inservible si utiliza para ella unos materiales de origen tan espurio?

Para que la estadística de la riqueza territorial dé provecho al Estado y honra á las comisiones encargadas de establecerla y conservarla, la primera y mas indispensable condicion es que sea exacta, y nadie puede persuadirse que lo sea, si los estados y plantillas que se piden no se llenan con detenimiento, con estudio, con conciencia; este detenimiento, este estudio y esta conciencia no se encontrarán en las fábricas de esos estados y de esas plantillas que se van á abrir con engaño del Estado y en grave perjuicio de los pueblos.

Para impedir este engaño y este perjuicio levantamos, como hemos dicho, una voz amiga, y decimos franca y lealmente á los pueblos, que atiendan á que por escasa que sea la inteligencia de las Juntas periciales, menos malo será que estas llenen los estados y plantillas que no el encargado á personas faltas de conocimientos prácticos acerca los productos y los gastos de la economía ru-

ral, y que al menos si á estas personas lo tienen encargado ya, no firmen dichos estados y plantillas, no los presenten sin mirarlos una y otra vez, sin asegurarse antes de que no se les supone en ellos un líquido imponible distinto del que debe resultar; si en esta materia no se procede con distincion entre territorios mas ó menos productivos y se aplican á todos fórmulas generales (y esto sucederá en lo que hemos llamado ya fábricas de estados y plantillas) resultará un gravámen tal vez insoportable para los pueblos menos favorecidos por la naturaleza, y de este gravámen no se podrá en lo sucesivo imputar la culpa á la Administracion, sino á los que poco avisados se han supuesto una riqueza que no tenían.

A la Administracion le diremos, que se sirva atender á que lo que pide no es una cosa llana ni siquiera para aquellas personas que reunen conocimientos no comunes en el país.

Para dejar satisfechos sus deseos, son necesarias dos condiciones: 1.ª conocimiento práctico y completo de la economía rural, y 2.ª inteligencia perfecta de las instrucciones vigentes y disposiciones reglamentarias acerca la materia: reunir estas dos clases de conocimientos es casi singular en el estado actual de nuestra sociedad, en que no han fijado su consideracion en dicha economía rural las personas aplicadas y de estudios, las personas que han adquirido la facultad de comprender perfectamente la letra y el espíritu de dichas disposiciones.

Mas hay aun, bajo el imperio de una economía rural ejercida cual la que se conoce en nuestro país, en que no se tiene idea ni próxima ni remota de lo que se llama contabilidad agrícola, y en el cual apenas se encontraria un cultivador que supiese dar razon de lo que le cuesta cada una de sus cosechas, de lo que le gasta y reditua cada una de las clases de ganado que mantiene, se ofrecen obstáculos mucho mayores para la formacion de los estados y plantillas que se exigen, y estos obstáculos son de tal naturaleza, que se desalienta ante ellos hasta la mejor voluntad, hasta la mas decidida conviccion, que ojalá fuese unánime, de que es debido y seria provechoso al país en general que la Estadística territorial se estableciese y conservase bajo la base de una exactitud completa.

¿Sabeis, añadiremos, á la Administracion, cual será el resultado de lo que pedís y de la manera como se va á satisfacer? ahogaros en un mar de contradicciones, en un piélagos de confusion, que hará mas difícil la formacion de la verdadera Estadística territorial: y cuenta que al anunciaros tan fatídica profecia no nos anima el deseo de verla realizada, sino que por lo contrario quisiéramos fue-

se desmentida: abrigamos la conviccion íntima de que seria tan conveniente, tan provechoso al país, como justo (y nada mas justo ni equitativo que esto) el haberse una razon exacta de cuales son sus fuerzas productivas, de cuales los gastos necesarios para esta produccion, y cual el líquido imponible. Esta conviccion abrigamos, y nos placemos en publicarla, porque nunca hemos ocultado nuestras convicciones ni en religion, ni en política, ni en economía, ni en ninguna de las materias acerca las cuales ha venido el caso de manifestarlas.

Asi que nos desconoceria y nos haria agravio la Administracion, si creyese que nuestra voz no es la de un amigo decidido.

Conocemos cuales son las atenciones del Estado, cada dia mayores á medida que mas avanza la civilizacion, á medida que mas cunde el deseo de mejora, y no somos tan menguados que consideremos que estas atenciones se han de llenar sin que paguen los pueblos lo que llamamos contribuciones: no nos duele que se paguen éstas, nos duele sí que no siempre sean bien empleadas, y que estén mal repartidas. Para emplearse bien y repartirse mejor, siempre se hallará pronta nuestra cooperacion, que bien quisiéramos fuese tan poderosa y eficaz, como humilde y débil la hacen nuestros escasos medios.

Los estados y plantillas que tenga recogidos y que vaya recogiendo la Comision de estadística le darán, no lo deseamos, pero sí lo tememos, una demostracion cabal de que no nos engañamos en la manera de considerar el negocio. Nuestro convencimiento se funda en el estudio que hemos hecho de la condicion de los habitantes de nuestro país, cuya generalidad no está en situacion, no por culpa suya, sino por efecto de causas añejas é irresistibles, de poder llenar los deseos de la Comision, y se apoya ademas en datos positivos.

Se nos han remitido con particular recomendacion muy digna de estima, las copias de un estado y plantilla y de una memoria consultiva, dirigida por una Junta pericial á la Comision de estadística, de cuyos documentos extendidos por persona no vulgar, y á lo que hemos podido conocer con deseos de acertar y con conciencia, resulta, que las tierras campos de segunda calidad no dan mas que dos reales de líquido imponible y uno las de tercera, que las viñas no dan líquido imponible, ni siquiera las de la primera calidad, y que los olivares rinden 14 reales líquidos en su primera calidad, y que resultan en pérdida de 10 reales por vesana los de segunda.

Esto se presenta monstruoso, absurdo en una region cuyos habitantes viven del campo y que tiene hacendados que solo de él sacan sus rentas, y sin embargo, esos datos aparecen bien justificados, y la misma Junta pericial se lamenta de que produzca su inquisicion tan extraño resultado, y protesta su buena fé.

Nosotros creemos en ella, nosotros sabemos que sin ánimo de dolo, que con lealtad completa se puede hacer aparecer, que realmente el cultivo de la mayor parte del territorio resulta en pérdida, pero sabemos tambien que no es asi, y en el mecanismo de la economía rural hallamos encerrada la contradiccion entre lo que se puede justificar distinto de lo que en realidad es.

La economía rural solo puede afirmarse en una trabazon de condiciones, que unidas la hacen prosperar, que separadas la presentan y la hacen realmente impracticable por lo ruinosas. Toda esta trabazon debe entrar en cálculo, si se dislocan algunas de las piezas que la componen se derrumba el edificio.

Separad al cultivador de sus yuntas propias y de los demas animales domésticos, que viven en gran parte de desperdicios, de los abonos de sus establos, del trabajo de sus hijos, que ya en la infancia le ayudan, del de los criados que comen en su propia mesa su negro pan y sus inspidas legumbres, de su afanosa mujer que es la providencia de su casa, de sus ancianos padres, venerables inválidos de la agricultura que encorvados por diez lustros del mas penoso trabajo hácia el suelo del que nos les es dado ya levantar los ojos, todavia en su decrepitud prestan importantes y postreros servicios; separadle de todos estos elementos que utiliza el hombre de los campos, y os encontrareis con un desdichado que no puede seguir la labranza porque ha de gastar mucho mas de lo que coge, y porque nada cogeria si mucho mas de lo que coge no gastase. Sin embargo á este mismo cultivador volvedle su familia y su combinada grangeria, y le vereis cultivar con provecho y obtener un remanente líquido, que baste á satisfacerle, y que constituye una fraccion del bienestar de una comarca floreciente.

¡Cómo es eso!..... admiremos el poder y la voluntad de Dios que dotó á la tierra de la facultad de mantener y dar productos á los que á su cultivo se consagran, y esto por medio de rendimientos variados é inapreciables y de una manera casi misteriosa.

En conclusion: rogamus á los pueblos, que se convenzan de que es tan útil como justo y equitativo que se ponga en claro cual es realmente el líquido imponible, pues solo de esta manera se puede exigir de cada uno ni mas ni menos de lo que corresponde,

que pague cada hu per lo que té segun la frase que hemos heredado de la honrada justificacion de nuestros abuelos; y les encarecemos sobre todo, que de ninguna manera confien la formacion de los estados y plantillas á personas que no se hallen en posesion de los datos necesarios é indispensables para hacerlo tan bien como sea posible: rogamos asi mismo al Gefe de estadística y al Sr. Gobernador de la provincia, que se dignen tomar en cuenta la dificultad de la operacion que se reclama. En su prudencia y en su cordura tenemos confianza: ¡plegue al cielo que nadie pueda dejar de convencerse de que es realmente tutelar la accion que sobre el país son llamados á ejercer!

Narciso Fages de Romá.

SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

Segun lo prevenido en el artículo 11 del reglamento de la Sociedad, es el dia 4 de Mayo el designado en todos los años para la *asamblea general de socios*, en cuya sesion ordinaria se examinan las cuentas del depositario, se oye el dictámen que da sobre ellas la Comision directiva y se resuelve acerca las mismas: se entera la asamblea del estado de la Sociedad y discute, aplaza ó toma resolution acerca las cuestiones que le somete el Presidente.

Es pues siempre de importancia la asistencia de todos los socios á esta sesion, y lo será mucho mas en el presente año en que ha de elegir la asamblea las personas que en el siguiente triennio han de desempeñar los oficios de la Sociedad constituyendo su Comision directiva.

Esta circunstancia unida á la de que ha de acordar la Sociedad si seguirá con su actual reglamento, ó si introducirá en él, prévia la superior aprobacion, las modificaciones que se encuentran en el recomendado á las *asociaciones agrícolas de comarca* por la Ilustre Junta de agricultura de la Provincia, harán que la próxima asamblea general sea una de las mas interesantes que han tenido lugar desde la fundacion de una sociedad, que bien puede complacerse en su pasado, puesto que es citada como ejemplo é imitada, y que bien puede confiar en su porvenir.

Para que sea este tan glorioso para la misma como útil al país á que consagra sus desvelos, es necesario que los Sres. Socios se penetren de la importancia de su mision, y que bajo este supuesto acudan á poner de su parte cuanto deben en la obra de beneficio general y de comun honra.

«La Sociedad es regida, dice el artículo 7.º del reglamento, por una Comision compuesta de un Presidente, tres Vicepresidentes, un Depositario y un suplente de Depositario, dos Secretarios y el número de Consiliarios que la Sociedad, habida razon al de socios, considerare útil nombrar siempre que procediere á la eleccion general de oficios.»

Basta este artículo para persuadir la importancia de que sea acertada la eleccion de las personas que han de componer la Comision directiva, que ha de regir la Sociedad.

Si marcha esta por buena senda, prosperará el país, pues la influencia que la Sociedad ha de ejercer en los destinos de este es eficaz en gran manera, y lo será cada dia mas á medida que vayan ingresando en ella mayor número de socios, y que adquiera la institucion mayor desarrollo: raquítico será este si la Comision directiva de la Sociedad no puede colocarse por indolencia, por apatía, por falta de fe en los individuos que la compongan en el lugar á que puede y debe aspirar, al paso que cada dia adquirirá mayor incremento, si un noble entusiasmo agita el corazon de los llamados á regir la Sociedad, si los pechos de estos están dominados de vivo amor al progreso agricola, y penetrada su cabeza de lo que es, de lo que puede ser una asociacion que pueda decir, *en mí se encuentra la honradex y la pureza de los campos, en mí la riqueza territorial que ha de resistir á todos los embates y que no hay trastorno que pueda destruir, en mí por fin el origen de todas las producciones, el sustento de todos los vivientes.*

Si los propietarios y cultivadores comprendiesen cual es su poder y su valía y pusiesen en obra los medios propios para hacerlos conocer y respetar, ¡cuán distinta seria su posicion social! ¡cuán poco debieran lamentarse de las vejaciones de que con sobrada frecuencia se han visto victimas en su atafamiento, y en su sumision honrada, habitual y mal correspondida!

Esos medios se han de encontrar en la asociacion, y en ella se encontrarán si son estas bien regidas.

El que lo sean pende de la eleccion de las Comisiones directivas, y á elegir la suya está llamada la Sociedad agricola del Ampurdan que hasta el presente ha sabido estar en buen lugar, y

que tiene en sus manos el avanzar cada dia mas por la buenã senda que ha emprendido para gloria suya y bien de la region en que se halla establecida. No falte pues á la asamblea ningun socio.

Narciso Fages de Romá.

CALENDARI DEL PAGÉS.

MES DE ABRIL.

Cantem la ben vinguda
Al més de las verdors,
Que tota la campanya
Cubreix de herbas y flors;

Al pare de la anyada,
Al hermós més de Abril,
Que si n's decanta pluja
Cada gota n' val mil.

Naturalesa tota
Fins per los colses riu,
Tota planta rebrolla,
Tota plantada viu:

De amor ferits refilan
Los tendres aucellets,
Y ab gran afany fabrican
De pallas sos niuets.

Saltan per las garrotxas
Los travessos cabrits,
Resonan per las penyas
Sos trémols alarits;
Y desde l'bach sa gresca
Acompaña l' pastor
Ab destemplada gralla,
Franch de fret y calor.

Alegre primavera
Mostras' per tots costats;
Del ivern los curts dias
Ja los tenim passats.

Lo Sol ja sa carrossa
Fa correr demati,
Y n's diu, fora peresa,
Al camp tothom ab mi.

Al camp, al camp, Pagesos,
Temps es de recobrar
Lo que l' ivern ferestech
No os deixá treballar.

Las feinas atrassadas
Féulas ara que os lléu,
Que s' fa mes en sis dias
Que no en ivern en déu.

Proseguiu la tarea
De xarcolar los blats,
Pero anéu ab cuidado
No sian canonats:

Ni mes que las ovellas,
Los pasturian vulgáu;
Que si l' canó s' escapsa,
Espiga á Deu siau.

Seguiu plantant las trumfas
Y los llegums cavant,
Y del llinet y cánem
La sembra comensant.

Si fench pera ferratge
Teniu, lo bestiar
Sens reparo podriau
Tirarhi á pasturar.

Lo fals de que sembrada
Fereu en l'any passat,
Es regular que estiga
Ja á punt de ser dallat;

Tota lley de ferratges
Florits los trobareu;
Dallarne y en vert darlos
Als bestiers podeu.

També l' fals y ferratges,
Ara que son florits,
Dallats y sechs poseulos
Molt ben aconduits;

Y en lo corral y estable
Donats al bestiar,
Serán fems per vosaltres
Y per ell bon menjar.*

Fasols y blat de moro,
Si l's frets son acabats,
Y las blancas mongetas
Ara serán sembrats;

Si una per altre rega
Lo blat de moro feu
Mesclat ab bleada-raba,
No crech vos sapia gréu.

Las closas que tal volta
De aiguas haureu cubert,
Escorreulas, ja es hora,
Y s' cubirán de vert:
Y hajeu inundat closas
O terras de salanch,
Si febres no os agradan
Fora de aiguas lo estanch.

Ja os tinch dit que debiau
La vinya haber cavat,
Si no ho heu fet, cuidado
No trobeu lo brot nat.

Als olivars, llaurada;
Y á cada soca fems
Dareu; y de plantarne
Se acaba ja lo temps.

També las oliveras,
Ara que no fa fret,
Comensar ja podriau
De empeltar de escudet:

Mes, que estigan en saba
Mireu primerament,
Probant si se separa
La pela francament.

Si als bestiers ferratges
Donau com vos he dit,
Lo consell que vull darvos
No poseu en olvit:
Donéuloshi ab prudencia,
No ho fassa lo Banyut (1)
Que l' mudar de vianda
Los danyia la salut.

(1) Es comuna la frase de «no ho fassa lo dimoni» com també lo anomenarlo Banyut.

¿Cuántas eugas, pregunto,
Teniu prop de parir?
¿Cóm esperau los potros
Que á llum van á sortir!

Ab las pobres prenyadas
Bon cuidado tingau.
Y aliment de fina herba
Caldrá que las dongau.

Las que desocupadas
De ventre os han quedat,
Al caball regalarlas
No será disbarát.

Trieu la bona casta;
Feu que sia brillós,
Alt, fort, robust, lo pare,
Ben fet y ben hermós.

Ara que primavera
Dona un temps tant suau,
Per capar tota bestia
De millor no n' vulgau;

Que axis ab menos pena
Vos podrán resistir
Operació tant crua
Que las dents fa cruxir.

Anem al bleada-raba
Com vos ho tinch promés
Desde que sa cultura
Vos conti en altre més;

Que jo sé que un vocable
Diu, que á Sants y á minyons,
Jamay cosa ninguna
Prometias que no dons.

Mientras está en la terra,
Antes de ser cullit,
Es planta que pot darvos
Ja senyalat profit;

Puig las fullas que grogas
Comensan á tornar,
Cullir podeu y darlas
A tot lo bestiar.

Las fullas que son verdas
Y tenen lo cap dret,
En trencarlas fariau
A la planta un malfet.

Y sols las que ja perden
Son llustre y sos vigors
Aprofitar vos toca
Segons diuhen autors.

Del Setembre al Octubre,
Es quant en general
Va perdent esta planta
Son llustre natural:

Llavors es quant se arrauca
Ja crecudada la arrel,
Cuidant que surtia entera
Sens danyarla ni un pé.

Si be arrancarse poden
Entorn de ellas cavant,
Es mes sensill y prompte
Lo arraucarlas llaurant.

Entre una y altre rega
La arada passaréu;
Y ab axó remogudas
Facilment las trauréu.

Arrels son estupendas
Que espanta sa grandor,
De sis á dotse lliuras
Sól ser lo seu tenor;

De tretse y vint algunas
Sól habern'hi també,
Y fins de arroba entera
He llegit que n' hi hagué.

En Castelló de Ampurias,
Un any dels que han passat,
Ab blat de moro l's feren
Segons tinch ja explicat.

Y sens que al blat de moro
Perjudicassen res,
Bleda-rabas tingueren
A manta; no hi ha mes.

De terra una vessana
Entre tot se empleá,
Pero lo que culliren
Fou cosa que pasamá;
Que dotse carretadas
De bleda-rabas sols
Hi hagué: que es partida
Que no ho creurian molts.

Quant arrancats ja sian
Las fullas sel's traurán;
Y pel camp escampadas
Alli se quedarán.

Tota classe de bestias
Engegarhi podreu;
Y las que no s' acabian
Per fems las trobaréu.

Podeu desde luego
Sembrar alli lo blat
Sens mes fems ni llaurada
Que per deixá l' colgat.

Dos anyadas de est modo
Trauréu de un mateix lloch,
Sens cap augment de gastos
Ni l' camp danyar tampoch.

Las arrels arrancadas,
En paratge sequer
Conduiréu en pila
Com si fos un llenyer:

Ab palla sota y sobre
Y en torn las cubriréu,
Y tot l' ivern de est modo
Conservarlas debeu.

Las que per menjar vulguian
Donarse al bestiar,
Cada volta á la pila
Aneulas á buscar:

Trayeune be la terra,
Torneu tapá l' forat,
Y á llescas ben talladas
Las menjarán de grat.

La pila, preserveula
De humitat y calor;
Feu que no se pudrescan
Ni prengan escalfor:

La que s' pudreix, á fora;
Si se escalfan, desfeu
La pila y desde luego
En altre lloch la feu.

Antes de conduirlas,
Es precis reservar
Totas las que os convingan
Per l' any vinent granar:

Trieu las mes senceras,
Las mes grossas; y á part
De las altres gardeulas
En bon lloch y ab bon art.

La següent primavera,
Perque vos granian be,
En bon recó de terra
Plantarlas vos convé.

Tres palms de espay cal darlas
Del un al altre clot,
Y alli brotan y creixen
Y fan son espigot.

Quant plenas las espigas
Ja grogas tornarán,
Arrán terra trencadas
Com son se guardarán;
Y en lloch segur desadas,
Secar las deixaréu
Sens batrer, fins á l' hora
Que sembra fer volgueu.

Aqui del blede-raba
Lo método teniu;
Y que l' mes sensill modo
Vos he dit, advertiu.

Si de ferne experiencia
No os ha de venir mal,
Sé que m' daréu las gracias
De esta lliadó rural.

Ans de deixar la pluma
També os advertiré
Que es gustosa vianda
Si menjarne os ve be.
Bullida y amanida
La tinch probada jo,
Y crech que qui la tastia
No hi sabrá dir de no.

Doném ja fi á la historia,
Que apar que prou llarga es;
La vostra paciencia
No fos cas que s' gastés.

Fins á altre més, pagesos;
Me n' vaig á estudiar,
Que avisos de importancia
Espero os he de dar.

Joaquim Ferrer.

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS.

Dijimos en nuestro último número que esperábamos que de un día á otro se instalara una sociedad en La Bisbal y otra en Torroella de Montgrí, y nuestras esperanzas quedan ya satisfechas respecto á este último punto. Eran demasiado celosos los Sres. delegados de la Junta provincial de agricultura D. Francisco Maranges digno vocal de la misma, y D. Joaquin Ferrer que tan gratas relaciones tiene entabladas con los lectores de *La Granja*, y se hace sentir demasiado en aquella preciosa comarca la necesidad de unirse los propietarios para buscar los medios de hacer frente á las inundaciones que la devastan, para que se prolongase

ya mas dicha instalacion, Tuvo esta lugar acudiendo al llamamiento los propietarios mas distinguidos, y queda ya elegida la Comision fundadora con el mayor acierto á lo que podemos vislumbrar por las personas que tenemos el gusto de conocer entre sus vocales. A la obra pues de comun provecho; y haga la Sociedad de agricultura creada nuevamente para bien de aquella desdichada comarca, lo que hasta al presente no han podido hacer los esfuerzos individuales y las Juntas que han entendido en los medios de remediar los graves males que alli se hacen sentir. Hallándose aquella Sociedad bien regida todos los obstáculos lograria allanar con tal que ingresasen en ella los que se hallan en el caso de deberse inscribir en la misma por honor y por interés.

N. F. de R.

Sociedad de agricultura del Ampurdan.

AVISO OFICIAL.

Conforme á lo prevenido en el reglamento se convoca asamblea general de Socios para el dia 4 del próximo Mayo á las diez de la mañana en los Salones de la *Sociedad académica y recreativa* de esta villa, calle nueva frente del Hospital de pobres.

Ademas la Comision directiva celebra sesion el dia 23 del presente Abril á las once de la mañana y en el propio local.

Lo que se comunica por medio del presente periódico de la Sociedad, advirtiendo á los Sres. Socios que no esperen otro aviso, y suplicándoseles su asistencia.

El Secretario 2.º
Felipe Sastre y Castellar.
